



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECCION	Delegación Tijuana
NUMERO DE OFICIO	OSC' s /2019/129
EXPEDIENTE	

ASUNTO: **El que se indica
Tijuana Baja California a 29 de Marzo del 2019**

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
OFICINA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE EN TIJUANA**

PRESENTE.-

A petición del interesado y de conformidad con el Artículo 62 fracción IV de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California, que faculta a la Secretaría de Desarrollo Social como órgano que resuelve respecto a la solicitud de autorización o revocación respecto a la constitución de Instituciones, Asociaciones, Fundaciones y otras similares, de tal manera **Nos Consta** que: **Red de Investigación, Innovación, Desarrollo y Estadística, A. C.**, Asociación cuyo objeto social es: TENER COMO BENEFICIARIOS EN TODAS Y CADA UNO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES QUE REALIZAN A PERSONAS, SECTORES Y REGIONES DE ESCASOS RECURSOS; COMUNIDADES INDÍGENAS Y GRUPOS VULNERABLES POR EDAD, SEXO O PROBLEMAS DE DISCAPACIDAD Y TIENE POR OBJETO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: **ASISTENCIA SOCIAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y EN LA LEY GENERAL DE SALUD Y COOPERACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL ENTORNO URBANO O RURAL.** Misma que cuenta con su Registro Federal de Causantes: **RII180718 JZ9** y con domicilio fiscal en: **CALLE TERCERA NO. 1548, ZONA CENTRO, C.P. 22000**, de esta Ciudad de Tijuana, Baja California.

* Se extiende la presente para los fines de recibos deducibles de impuestos con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 82 fracción II, III, Y IV, de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

ATENTAMENTE


LUIS BUSTAMANTE MORA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, ZONA COSTA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO
25 ABR. 2019
ESPACHADO
DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION TIJUANA

C.c.p.- Representante Legal de OSC Solicitante.
DAA